



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

EXPEDIENTE Nº: 52-2021

CLAVE: N1.803.425/0411

OBJETO: SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN DE DEFENSA FRENTE A AVENIDAS EXTRAORDINARIAS DEL NÚCLEO DE MOLLEDA (CANTABRIA).

SOBRE (ARCHIVO ELECTRÓNICO) Nº 1 (PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO): Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de los criterios sometidos a juicios de valor.

Fecha y hora de celebración

11 de enero de 2022 a las 09:00.

Lugar de celebración

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. – Celebración virtual.

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Rosa María Ortega Ponce de León, Secretaria General

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Susana Sarmentero Menéndez, Jefa de Servicio

VOCALES

Dña. María José Mora de la Viña, Interventora Delegada

D. José María Alcoba Arce, Abogado del Estado-Jefe

Don Jesús José Solís García, Jefe de Servicio de Coordinación y Actividades Especiales

Don Jesús Abad Rúa, Técnico

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159)





Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159).

Se procede a la apertura del sobre (archivo electrónico) nº 1 (procedimiento simplificado): Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de los criterios sometidos a juicios de valor de las empresas que han concurrido a la licitación en tiempo y forma:

- FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.- NIF: A-48252613

* Fecha de recepción de la documentación: 05-01-2022 09:25

* Fecha de apertura de la documentación: 11-01-2022 09:05

- SOLUCIONES NORTH LINE S.L.- NIF: B-87375291

* Fecha de recepción de la documentación: 05-01-2022 13:49

* Fecha de apertura de la documentación: 11-01-2022 09:05

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir a la licitación a la empresa siguiente:

- FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.- NIF: A-48252613

Se acuerda admitir provisionalmente a la empresa siguiente:

- SOLUCIONES NORTH LINE S.L.- NIF: B-87375291

Declaración de Grupo Empresarial. No se incluye en la Declaración Responsable ni en Anexo.

Este licitador debe subsanar lo indicado en el plazo de 3 días, finalizando el plazo el 14/01/2022 a las 10:00.

La documentación de la oferta criterios sometidos a juicio de valor aportada por las empresas es remitida al Jefe de Área (Dirección Técnica) Antonio José Roldán Cartiel, para su correspondiente evaluación.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

LA SECRETARIA SUPLENTE,
Susana Sarmentero Menéndez

LA PRESIDENTA,
Rosa M. Ortega Ponce de León

Sesión: S1 DEF MOLLEDA 11_01

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION
HIDROGRAFICA
DEL CANTÁBRICO O. A.

CSV : GEN-a8ba-660d-469f-5ace-767b-d0d4-7074-acbe

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SUSANA SARMENTERO MENÉNDEZ | FECHA : 25/01/2022 12:41 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 25/01/2022 16:49 | Sin acción específica

